



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2021-00015-00
Demandante: Jairo Orlando Segura Salgado
Demandado: Miguel Antonio Baracaldo Cárdenas
Proceso: Ejecutivo Singular

Antecede memorial allegado por el secuestre designado a través del cual informa que se encontraba activo como auxiliar de la justicia hasta el día 31 de marzo de 2023 y que le fue negada la licencia para el periodo 01 de abril de 2023 a 31 de marzo de 2025, por tanto, solicita se nombre a otro secuestre.

Siendo procedente la solicitud, el Despacho **DISPONE:**

PRIMERO: RELEVAR del cargo al secuestre designado y en su lugar se nombra **JOSÉ DIOMEDES RODRÍGUEZ MONTENGERO** quien deberá rendir informes de su gestión en los términos de ley, a quien se fija como honorarios la suma de \$300.000.

(art. 37 Acuerdo 1518 de 2002).

SEGUNDO: Por secretaría comuníquese al secuestre la designación y fecha de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 21 de abril de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 013

LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA